

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31144** *CIA VERIFICACIÓN PROCESOS INFORMÁTICOS, S.A*

Dº Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 783/2009, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Eva María López Jerez, contra Cía Verificación Procesos Informáticos, S.A., se ha dictado Auto de insolvencia, de fecha 20 de octubre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 18.731,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076894-1